MINUTA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del nueve de noviembre de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 25 y 47 segundo párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia de Instituto Electoral Del Distrito Federal, Maestro Mario Velázquez Miranda, informó que en virtud de encontrarse ausente el Secretario del Comité, Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, debido a que fue necesaria su presencia ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se designó al Licenciado Alejandro Fidencio González Hernández para fungir como Secretario Provisional durante la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité. Lo anterior, en término del artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acto seguido el Secretario Provisional del Comité, Licenciado Alejandro Fidencio González Hernández, manifestó que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:

Mario Velázquez Miranda Consejero Presidente.

Secretario Provisional:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo, Vocal en funciones de Secretario Provisional del Comité de Transparencia.

Vocales:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo.
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asesores:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General.
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Invitados permanentes:

Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Athos David Cuevas Campillo	Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
Itzel Bello Alcaraz	Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
Frida Marcia Horta Suárez	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Alejandra Herón Martínez	Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Paola Rojas Valverde	Representante del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

Invitado Eventual:

Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho a voz, se declaró el inicio de la Sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de orden del día siguiente:

> **PUNTO ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Solicitudes de Información Pública presentadas por la ciudadana Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, con números de folio 3300000064115 y 3300000064215.**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el orden del día.

Al no haber comentarios al respecto, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, fueron aprobados por unanimidad. Acto seguido se desahogó el Punto Único de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Solicitudes De Información Pública presentadas por la ciudadana Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, con números de folio 3300000064115 y 3300000064215

El Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, Maestro Mario Velázquez Miranda, sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto de Resolución que propone la Dirección Ejecutiva de

Participación Ciudadana, para dar atención a las solicitudes de información referidas.

El Secretario Provisional del Comité, Licenciado Alejandro Fidencio González Hernández, manifestó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Administrativa y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que fueron circuladas con antelación. Además, hizo referencia a que la Unidad Técnica, tiene modificaciones de fondo respecto del considerando tercero y los puntos resolutivos tercero y cuarto.

En el uso de la voz, la Licenciada Alejandra Herón Martínez, Representante de la Oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, expresó que coinciden con la entrega de las versiones públicas, a efecto de proteger los datos personales correspondientes. Sin embargo, señaló algunas inquietudes con relación a la documentación que se entregará con la respuesta a la solicitante, respecto de los videos, minutas y bitácoras. En el caso de las bitácoras, no se desprende si son sobre reuniones oficiales o privadas, con uno o con todos los consejeros o consejeras del Instituto Electoral, por lo que se considera que de no existir tales, correspondería la declaración de su inexistencia en el proyecto de resolución. De ello, en su momento debió haberse prevenido y una vez desahogada por la solicitante dicha prevención, debió turnarse a cada uno de los consejeros y consejeras para que manifestaran lo conducente. Por cuanto al acta de sesión del pleno que se va a entregar, tiene entendido que se cuenta sólo con el proyecto y al no tener firmas no procede elaborar una versión pública.

El Presidente del Comité de Transparencia manifestó respecto de las inquietudes expresadas por la Representación de la Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de precisar; primero, como se desprende de las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre los documentos señalados en el Proyecto de Resolución, los cuales se atenderán en sus términos; que no corresponden a documentos originales sino a copias de sus originales del Consejo Ciudadano Delegacional de la Delegación Cuauhtémoc, por lo que se entregarán en versión pública. Por cuanto al resto de la información solicitada, señaló que se entregaran los videos con los archivos electrónicos de las Sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana; la versión completa de los proyectos de las minutas; los dictámenes emitidos por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con relación a la consulta sobre el Corredor Cultural de Chapultepec, precisando que se encuentran a la fecha disponibles, y finalmente, por cuanto a

las bitácoras precisadas expresó que coincidió con la Licenciada Alejandra Herón Martínez, por lo que pide se declare la inexistencia de estos documentos. Por lo que será necesario adicionar un considerando y un punto resolutivo que atienda dicha propuesta.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité de Transparencia, con derecho a voto, aprobaron por unanimidad el siguiente:

> **ACUERDO CT-24/15. Se aprobó la Resolución CT-RS-05/15 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Solicitudes de Información Pública, presentadas por la Ciudadana Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, con números de folio 3300000064115 y 300000064215, con las observaciones emitidas por los integrantes del Comité de Transparencia.**

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con un minuto del nueve de noviembre de dos mil quince, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité. El presente documento lo firman al margen y al calce el Presidente y Secretario que asistieron a la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil quince, fecha en la que se aprobó la presente minuta.

CONSTE

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén
Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal